

ANEXO 4
SOLICITUD DE CONCESIÓN DE ANTICIPO

[Nombre y apellidos] _____, con DNI _____, como representante legal de la entidad _____, con CIF _____.

EXPONGO

1. Que en el apartado 9.2 de la convocatoria de subvenciones para entidades juveniles para el año 2026, se establece que, de acuerdo con las bases de ejecución del presupuesto del Consell de Mallorca, se puede hacer un anticipo del 50% del importe concedido sin la necesidad de constituir garantía para las entidades de la línea 1 y un anticipo del 50% del importe concedido, sin que en ningún caso puedan superar los 4.750,00 euros para las entidades de la línea 2.

2. Que la entidad lleva a cabo el proyecto _____, y que comporta un gasto de _____ €.

Por todo eso,

SOLICITO

Línea 1

SI L1 Que una vez resuelto el expediente de concesión se le haga un anticipo del 50% del importe de la subvención concedida.

Que el importe del anticipo , supera los 5.000 €. Por eso, acredito la solvencia económica y financiera mediante informe positivo de una entidad bancaria.

NO L1 Que la entidad que represento, NO quiere un anticipo del 50% del importe de la subvención concedida.

Línea 2

SI L2 Que una vez resuelto el expediente de concesión se le haga un anticipo del 50%, que en ningún caso podrá superar el importe de 4.750,00€ de la subvención concedida.

Que el importe del anticipo no supera los 5.000 €. Por eso, no se necesario acreditar la solvencia económica y financiera mediante informe positivo de una entidad bancaria.

NO L2 Que la entidad en la que represento, NO quiere un anticipo del 50%, que en ningún caso podrá superar el importe de 4.750,00€ de la subvención concedida.

Fecha y firma del representante legal de la entidad obligatorio en formato electrónico (art. 14.2 LPAC)